

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

EL QUISCO, 107 MAI 2010

Nº 793/

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. N°1752 de fecha 06.12.08, que asume el cargo de Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de El Quisco, Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;
3. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Carmen Gloria Fierro Céspedes;
4. D.A.N°704 de fecha 27.04.10, que designa subrogancia que indica;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Doña Carmen Gloria Fierro Céspedes, C.I. N°11.700.961-0, para que en su calidad de folklorista, realice 20 hrs. cronológicas de clases de cueca de competencia, a dos parejas de bailarines que representarán a la Comuna de El Quisco, en el marco del Campeonato Provincial de cueca 2010, dichas clases se realizarán en el Colegio Poeta Neruda, los días lunes 03 y martes 04 de Abril 2010.
- II. Impútese este gasto al Subt. 21 Item 04 Asig. 004 "Prestaciones de Servicios Comunitarios" "Área Gestión Programas Recreacionales" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a Finanzas, Tesmu, Cultura y Archivo.
- IV. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



Angelica Villarroel Urrutia
**ANGÉLICA VILLARROEL URRUTIA
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA (S)**



Natalia Carrasco Pizarro
**NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA**

Distribución:
Finanzas, Tesmu
Cultura, Archivo

